



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1457



BUENOS AIRES, 24 JUL 1998

VISTO el expediente N. 3.11 1/98 del registro del Ministerio de Cultura y Educación por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de DIPLOMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS GENERALES CON MENCION EN ADMINISTRACION, según lo aprobado por la Resolución del Rector Organizador N. 160/96, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y c) y 42 de la Ley de Educación Superior N. 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudio, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, sin perjuicio de que oportunamente, este título pueda ser incorporado a la

W
MJ *sen. C*

1457



"1098 - Año de los Municipios"

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1457



nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por la Resolución del Rector Organizador, ya mencionada, y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N.24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 2 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de DIPLOMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS GENERALES CON MENCION EN ADMINISTRACION, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, conforme al plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detalla en la Resolución del Rector Organizador que obra como ANEXO de la presente Resolución.

W
W
W
Sra. C

1457



1998 - Año de los Municipios



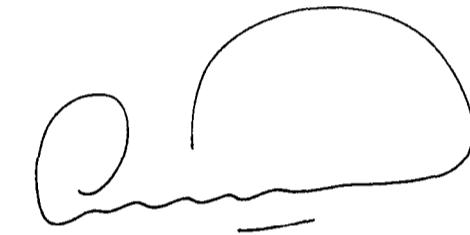
Ministerio de Cultura y Educación

ARTICULO 2.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga al título mencionado en el artículo 1.- queda sujeto a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

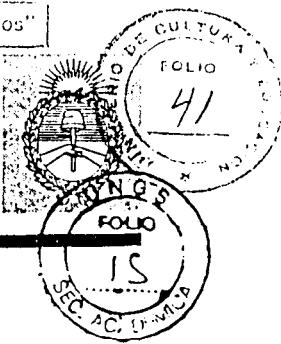
ARTICULO 3.- Registrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1457





LIC. SUSANA ESTRADA DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



Universidad Nacional de General Sarmiento

San Miguel, 2 de mayo de 1996.

VISTO

La nota de la Secretaría Académica del 16 de abril de 1996 que eleva la propuesta de creación-del Diploma Universitario de Estudios Generales con mención en Administración presentada por el Instituto de Ciencias y por el Instituto de Industrias.

La Ley N° 24.521 de Educación Superior.

La Ley 24.082 de- creación de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Los decretos del Poder Ejecutivo 1626/93, 1627/93 y 816/95 sobre atribuciones del Rector Organizador de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

El Estatuto General de dicha Universidad, aprobado por Resolución 1349/95 del Ministerio de Cultura y Educación y la documentación pertinente que obra en el Expediente

● 14.243/94 del mismo Ministerio.

El Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Propuesta de Estructura Científico-Académica, como cuerpo inseparable del Estatuto General.

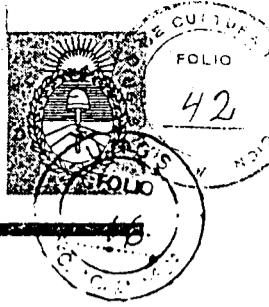
CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundacionales de la Universidad es acompañar los acontecimientos y los cambios que se operan en la sociedad.

Que es necesario un Primer Ciclo Universitario que prepare a los estudiantes para que se encuentren en condiciones óptimas para completar las carreras que elijan. Esta formación de base tendrá por finalidad obtener un perfil flexible e interdisciplinario que los convierta en profesionales capaces de adecuarse activamente a las transformaciones en el conocimiento, en la economía, en la cultura, en la política y en la sociedad y, a la vez, los forme como profesionales e investigadores capaces de reflexionar sobre sus propias prácticas profesionales e idóneos para generar innovaciones en sus respectivos campos de saber.

Que los estudios de factibilidad y pertinencia, y las consultas con expertos que la Universidad ha realizado con vistas a la definición de los estudios básicos, han dado como resultado convergente la recomendación de posibilitar que los contenidos curriculares del Diploma Universitario en Estudios Generales sean definidos por más de un Instituto de la Universidad de General Sarmiento, atendiendo a que cada una de las Menciones del Primer Ciclo Universitario está compuesta por más de dos disciplinas. Por ello se considera

Pauncro 172 1. 2º. 3º. 4º y 5º piso • C.C. 15 1 • San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-2335/1501/2691/0139/1238 • Fax: 664-7723
Julio Argentino Roca 850 • San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-0377 - 664-1504 • 451-4456/4575. Fax: 451-4578
Partido de San Miguel • Provincia de Buenos Aires • Argentina



adecuado que el Diploma Universitario de Estudios Generales sea en sus componentes centrales responsabilidad del Instituto de Ciencias, mientras que el diseño curricular de la orientación específica de la Mención puede ser responsabilidad de cualquiera de los otros Institutos de la Universidad, los cuales pueden asociarse con el Instituto de Ciencias para definir una Mención.

Que por las razones mencionadas es factible la creación en el Instituto de Ciencias de una mención en Administración, cuya disciplina central sea Economía y su orientación esté definida por aquellas asignaturas correspondientes a Administración.

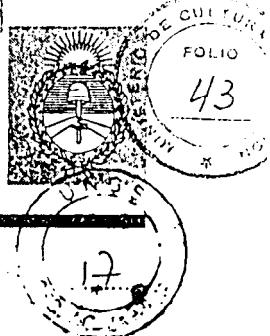
EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GENERAL SARMIENTO RESUELVE:

Art. 1º: Se crea el Diploma Universitario de Estudios Generales con mención en Administración en el ámbito del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Art. 2º: La Universidad otorgará a los egresados de dichos estudios el título de "Diploma Universitario de Estudios Generales" con mención en Administración.

Art. 3º: Los requisitos para ingresar al Primer Ciclo Universitario de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la estructura académica de las menciones, así como el perfil del egresado y los alcances del título se detallan en el Anexo N°1 de la presente Resolución.

Art. 4º: El Instituto de Ciencias tendrá la responsabilidad académica de la formación general y básica de la mención en Administración y el Instituto de Industria tendrá a su cargo la responsabilidad académica de las asignaturas específicas que constituyen la orientación de dicha mención. Los directores de ambos institutos comisionarán cada uno a un investigador-docente de cada instituto para que ambos investigadores-docentes coordinen, en primera instancia, todo aquello que haga a la organización de la mención. Posteriormente, a través de la coordinación del Comité de Formación, en el ámbito de la Secretaría Académica, el Instituto de Ciencias y el Instituto de Industrias deberán compatibilizar el plan de estudios de la mención en Administración, la cual es una de las menciones que constituyen el Primer Ciclo Universitario de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Como tal contiene en su estructura curricular cuatro asignaturas optativas y dos laboratorios interdisciplinarios.

Universidad Nacional
de General Sarmiento

Art.5°: Las asignaturas específicas que definen la orientación en Administración, cuyos nombres se especifican en el Anexo 1 de esta resolución, podrán insumir hasta el **30%** (treinta por ciento) de la carga horaria total de la mención.

Art.6° El Instituto de Ciencias y el Instituto de Industrias deberán compatibilizar en el ámbito del Comité de Formación el plan de estudios de la mención en Administración de la cual son corresponsables, con aquellos institutos que sean responsables de él o los planes de estudios del Segundo Ciclo Universitario de las carreras de la Universidad que tienen dicha mención como Primer Ciclo Universitario.

Art.7°: será responsabilidad del Instituto de Ciencias todo aquello que asegure la implementación de la programación coordinada entre ambos institutos, el seguimiento y la evaluación de las actividades docentes, el dictado de los cursos y el buen funcionamiento en general de la mención en Administración.

Art.8°: los gastos que demande el dictado de las asignaturas orientadas que constituyen la especificidad de la mención en Administración se imputarán al presupuesto del Instituto de Industrias.

Art. 9": Regístrese, comuníquese a las Secretarías y a los Institutos de la Universidad. Publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N°160/96

ROBERTO NOEL DOMEQ
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

1457

RESOLUCION N°

146 | 1988 - Ano da Multiplicação

Universidad Nacional de General Sarmiento

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N°160/96

1. TÍTULO: *Diploma Universitario de Estudios Generales con mención en Administración.*

2. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN GENERAL BÁSICA

El Instituto de Ciencias tiene a su cargo la organización e instrumentación del *Diploma Universitario de Estudios Generales*, el cual constituye a su vez el Primer Ciclo de las carreras de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Atendiendo a estos objetivos, el Primer Ciclo Universitario ofrece un programa de formación básica y procura, a través de la enseñanza y la investigación, un enfoque más global e integrado de las problemáticas específicas que se abordan desde las diferentes áreas del conocimiento. Es por ello que tanto la formación como la investigación del Instituto de Ciencias se integra a la actividad académica del resto de los Institutos de la Universidad. Su finalidad es asumir el tratamiento de aquellas cuestiones que, sin ser específicas de los otros Institutos, condicionan el marco conceptual de las problemáticas tratadas en ellos.

3. PERFIL DE EGRESADO (CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES):

La creación del Diploma Universitario de Estudios Generales se propone responder a una doble necesidad: la de atender a una demanda de formación básica, necesaria para obtener un perfil profesional maleable e interdisciplinario, y la de procurar, a través de la enseñanza y la investigación, un abordaje más general e integrado de las diferentes problemáticas particulares tratadas por los otros institutos, a fin de confirmar el verdadero carácter de *universitas* de esta institución académica. El propósito es no incurrir en la reproducción de saberes fragmentados, sino, por el contrario, colocar el énfasis en el análisis sistemático y en la producción de nuevos paradigmas científicos y matrices interpretativas, de carácter global.

La formación básica de la Universidad Nacional de General Sarmiento se desarrolla a lo largo de tres años, de manera de introducir, desarrollar y consolidar en ese tiempo las categorías fundamentales de los ejes básicos de formación (en base a dos o tres disciplinas, según las orientaciones), los diferentes métodos de conocimiento y aprendizaje, así como la enseñanza de ciertas técnicas de investigación y resolución de problemas correspondientes a cada área.

Uno de los objetivos fundamentales de este Primer Ciclo Universitario es lograr que el alumno incorpore los **conceptos fundamentales** y los modelos de razonamientos propios de las disciplinas centrales de cada orientación, sirviendo de introducción a las futuras carreras de grado. Esta metodología reposa sobre la convicción de que es **necesario** privilegiar una propuesta formativa que apunte a la construcción del conocimiento, por sobre una concepción que sólo favorezca la transmisión de elementos informativos del saber.

Paunero 1721 • 2". 3". 4" y 5" piso - C.C. 15 1 • San Miguel(1663)
Teléfonos: 667-2335/1501/2691/0139/1238 • **Fax: 664-7723**
Julio Argentino Roca 850 • San Miguel(1663)
Teléfonos: **667-0377 - 664-1504 - 45 1-4456/4575.** Fax: **45 1-4578**
Partido de San Miguel - Provincia de Buenos Aires - Argentina

1457

RESOLUCION N° 1457

Universidad Nacional de General Sarmiento



En tal sentido, el Diploma Universitario de Estudios Generales con mención en Administración tiene por objetivo dotar al alumno de una formación básica en dos áreas: la administración y la economía. Dicho enfoque permite integrar también los núcleos problemáticos de cada disciplina.

4. ÁMBITO DE ACCIÓN Y ALCANCE DEL TÍTULO:

El título que obtiene el estudiante una vez finalizado el Primer Ciclo es *Diploma Universitario de Estudios Generales con mención en Administración*. Este Diploma tiene alcance académico, certifica la capacidad del diplomado para desempeñarse como idóneo en un área específica de las ciencias básicas, y habilita para ingresar al Segundo Ciclo Universitario de las carreras de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

5. REQUISITOS PARA EL INGRESO:

Título de estudios de Nivel Medio o del Ciclo Polimodal de enseñanza. A los mayores de 25 años que no cumplieren dicha condición se les exigirá un certificado de aptitudes emitido por el órgano que disponga la Universidad. En todos los casos se requiere la aprobación del Curso de Aprestamiento Universitario de la Universidad Nacional de General Sarmiento, o eximición del mismo otorgado por la Universidad.

6. ESTRUCTURA ACADÉMICA:

El Diploma Universitario de Estudios Generales constituye el Primer Ciclo Universitario de las carreras de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Está compuesto por asignaturas de carácter obligatorio que delimitan las áreas de las distintas menciones, por laboratorios interdisciplinarios y específicos y por asignaturas optativas.

El Primer Ciclo Universitario, en sus cinco orientaciones, posee una estructura homogénea, reflejada en las siguientes características:

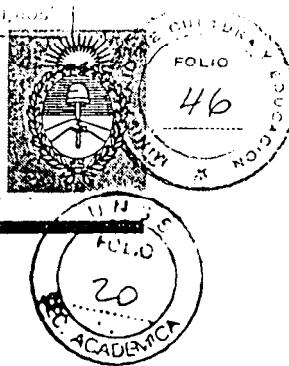
- Presenta un Primer Semestre Común, en el cual se dictan cinco asignaturas:

Matemática I, Computación, Filosofía I, Problemas Socioeconómicos Contemporáneos y Taller de Lecto-Escritura.

Estas asignaturas posibilitan a través de un aprendizaje crítico, la incorporación de un andamiaje conceptual e instrumental que facilite las vías de acceso a otras esferas del conocimiento.

- Luego del Primer Semestre Común, el estudiante inicia una de las cinco orientaciones que actualmente ofrece el Primer Ciclo Universitario.

Paunero 1721 . 2º, 3º, 4º y 5º piso . C.C. 151 . San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-2335/1501/2691/0139/1238 . Fax: 664-7723
Julio Argentino Roca 850 . San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-0377 - 664-1504 . 45 I-4456/4575 . Fax: 45 I-4578
Partido de San Miguel . Provincia de Buenos Aires • Argentina



1457

Cada orientación posee un núcleo formativo compuesto por, al menos, dos disciplinas:

- *Mención Ciencias Exactas: Física y Matemática*
- *Mención Ciencias Sociales: Economía y Sociología*
- *Mención Ciencias Humanas: Filosofía e Historia*
- *Mención Tecnología Industrial: Física, Matemática y Tecnología.*
- *Mención Administración: Administración y Economía.*

c) A partir del Segundo Semestre, el alumno puede comenzar a cursar las cuatro asignaturas optativas que pueden ser:

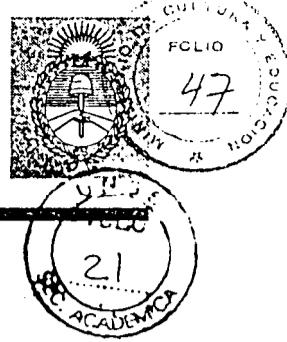
- i) Asignaturas obligatorias dc las otras menciones.
- ii) Cursos especiales no específicos de una mención en particular y ofrecidos por la Universidad.
- iii) Cursos que aseguren el buen pasaje a la formación profesional en el Segundo Ciclo Universitario. Estas asignaturas podrán reemplazar hasta dos de las optativas y estarán a cargo del Instituto responsable de la respectiva formación de grado.

d) La función de los *Laboratorios* es tanto la de talleres teórico-prácticos dc carácter interdisciplinario como la dc espacios dc vinculación entre distintos tipos de análisis y metodologías.

Existen dos tipos de Laboratorios: los Interdisciplinarios y los Específicos.

i) Los *Laboratorios Interdisciplinarios*: Como su nombre lo indica, son aquellos talleres consagrados a temáticas que por su diversidad o por la pluralidad de enfoques posibles, poseen un carácter interdisciplinario. Los cambios culturales, el problema ecológico y el proceso de industrialización son ejemplos dc problemáticas dc vocación multidisciplinaria. Los *Laboratorios Interdisciplinarios* se ubican en el cuarto y quinto semestre del Primer Ciclo. Dos de los tres laboratorios propuestos en cada Mención deberán tener un carácter interdisciplinario como tal, serán comunes a las tres Menciones.

ii) Los *Laboratorios Específicos*: Se hallan cspcialmnte vinculados a la orientación elegida dentro del Primer Ciclo. Deben estar dirigidos a lograr una participación activa de los alumnos; deben contar con el asesoramiento dc profesores que actuarán como tutores o directores dc trabajo. Además, a medida que avance el ciclo dc estudios, los problemas a los cuales se enfrenten deben crecer en complejidad, hasta adquirir las características y la metodología de un auténtico trabajo de investigación.



1457

e) Los cursos y laboratorios tendrán distintas cargas horarias, previéndose como máximo seis (6) horas por materia semanal, lo cual totaliza ciento dos (102) por semestre, para cada materia o laboratorio; y como mínimo, cuatro (4) horas-cátedra semanales, esto es sesenta y ocho (68) horas semestrales.

6.1 LISTA DE ASIGNATURAS, CARGA HORARIA Y CORRELATIVIDADES
Diploma Universitario de Estudios Generales con Mención en Administración.

Asignatura	Hs. Sem.	Hs. Total	Correlativas
PRIMER SEMESTRE			
Matemática I	6	102	
Filosofía I	4	68	
Computación	5	85	
Probl. Socioec. Contemp.	3	51	
Taller de Lecto-Escritura	2	34	
SEGUNDO SEMESTRE			
Administración 1	6	102	L.E. y PSEC 1
Economía 1	6	102	L.E. y PSEC 1
Historia 3	6	102	L.E. y PSEC 1
Métodos cualitativos y	6	102	Mat. 1, L.E. y PSEC 1
TERCER SEMESTRE			
Economía 2	6	102	Ec. 1 y Mat. 1
Derecho	6	102	L.E., PSEC 1
Psicología Social	6	102	L.E., PSEC 1
Optativa 1	6	102	
CUARTO SEMESTRE			
Economía 3	6	102	Ec. 2
Administración 2	6	102	Adm. 1
Laboratorio 1	4	68	1ºstre., MCyE, Ec. 1 o Adm 1
Optativa 2	6	102	
QUINTO SEMESTRE			
Economía 4	6	102	Ec. 3, Hist. 3
Administración 3	6	102	Adm. 2, Hist. 3, Psic. social
Laboratorio 2	4	68	Lab 1
Optativa 3	6	102	
SEXTO SEMESTRE			
Problemas Socioeconómicos Contemporáneos 2	6	102	Eco. 4 y Adm. 3
Laboratorio 3	4	68	Lab. 2
Administración 4	6	102	Adm. 3
Optativa 4	6	102	

Ch *MS* *JP* *W* *J*

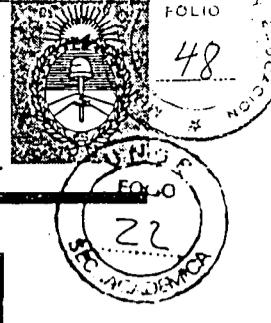
Paunero 1721 • 2º, 3º, 4º piso • C.C. 15.1 • San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-2335/1501/2691/0139/1238 • Fax: 664-7723
Julio Argentino Roca 850 • San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-0377 - 664-1304 • 451-4456/4575. Fax: 451-4575
Partido de San Miguel • Provincia de Buenos Aires • Argentina

14.57

RESOLUCION N° 1457

"1883-Año de los Municipios"

Universidad Nacional de General Sarmiento



Asignatura	Hs. Sem.	Hs. Total	Correlativas
Total de Horas Primer Ciclo		2278	

PRIMER SEMESTRE COMUN

CONTENIDOS MÍNIMOS

MATEMATICA 1: (6 horas reloj semanales)

Conjuntos numéricos. Números enteros. Divisibilidad. Algoritmo de división. Racionales. Números reales. Desarrollos decimales. Aproximación y error. Polinomios y números complejos. Módulo. Forma polar. Teorema de De Moivre. Raíces. Álgebra Lineal: Sistemas de ecuaciones lineales. Matrices. Determinantes. Geometría: Rectas y planos. Producto escalar. Distancia en el plano. Producto vectorial. Curvas y superficies. Funciones: Funciones lineales. Funciones cuadráticas. Funciones polinomiales. Funciones trigonométricas. Funciones exponenciales. Composición de funciones. Funciones inversas. Funciones logarítmicas. Topología de la recta. Sucesiones y series. Límites y continuidad. Derivadas; Noción de derivada. Derivada y gráfica de una función. Teoremas de valor medio. Fórmula de Taylor. Crecimiento y decrecimiento de funciones. Convexidad, concavidad y puntos de inflexión.

FILOSOFÍA 1(5 horas reloj semanales)

Núcleos problemáticos:

1. Mito y Razón. Permanencia y devenir. Unidad y multiplicidad. Conocimiento y Comunidad: dos concepciones de la vida política (Platón vs Aristóteles). El ideal de la buena vida; Orden, desorden, necesidades y felicidad.
2. La modernidad. Racionalismo, empirismo y la imagen mecánica de la naturaleza. Filosofía teórica. Filosofía práctica y metafísica. Idealismo y materialismo. Naturaleza y Cultura. La observación del hombre por el hombre. Historicidad y Comprensión. Destino y utopía. La cuestión de la técnica. Crítica de los valores y crisis del sentido. Humanismo y antihumanismo. Poder, totalitarismo y autonomía. Modernidad y Posmodernidad.

Ejes conceptuales:

- El Hombre y el Mundo.
El Conocimiento y la Razón.
La acción y los fines.

COMPUTACIÓN: (4 horas reloj semanales)

La informática desde el punto de vista del usuario no informático. Conceptos y utilización de las aplicaciones más comunes: editores de texto, planillas de

Pauncro 1721 • 2°, 3°, 4° y 5° piso • C.C. 151 • San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-2335/1501/2691/0139/1238 • Fax: 664-7723
Julio Argentino Roca 850 • San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-0377 - 664-1504 - 451-4456/4575. Fax: 451-4578
Partido de San Miguel. Provincia de Buenos Aires. Argentina

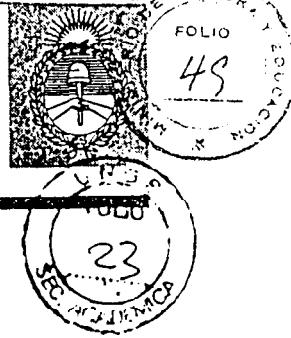
1.457

RESOLUCION N°

1457

"1008 - Año de los Municipios"

Universidad Nacional de General Sarmiento



cálculo, bases de datos. Conceptos fundamentales de la informática: Problemas, Autómatas, Algoritmos. Organización y principios de funcionamiento de las computadoras. Organización y representación de la información en las computadoras. Lenguajes de descripción algorítmica. Nociones básicas de programación. Lenguajes de programación de alto nivel. Software de base: sistemas operativos, compiladores.

PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS CONTEMPORÁNEOS I: (3 horas reloj semanales)

El curso estará centrado en la problemática del trabajo en la sociedad argentina actual. A partir de material periodístico se pondrá en contacto a los estudiantes con el tema del desempleo, se explicitarán las categorías metodológicas para su medición y se analizarán críticamente diferentes enfoques teóricos que lo interpretan. Se estudiará el fenómeno y sus tendencias en la Argentina desde distintos enfoques sustentados en investigaciones recientes. Finalmente, se establecerán comparaciones entre visiones de la cuestión social en el pasado, el presente, y las que se avizoran hacia el futuro.

Se espera que los estudiantes desarrollen las siguientes competencias: lectura comprensiva de textos teóricos; análisis de fuentes y contacto con la construcción de datos metodológicamente regulada; relación entre datos y conceptos; comparación a partir de perspectivas históricas de fenómenos socio-económicos; debate y argumentación sustentada en información.

TALLER DE LECTO-ESCRITURA: (2 horas reloj semanales)

Desarrollo de competencias comunicativas que profundizan los conocimientos y habilidades adquiridos en el taller de lecto-escritura del C.A.U. en cuanto al discurso expositivo-explicativo y argumentativo en los géneros discursivos académicos: tipos textuales y discursivos (exposición, explicación, narración, descripción argumentación); enunciación; polifonía; argumentación indirecta; géneros académicos (artículo académico, ensayo, etc.)

Metodología: El taller se orientará hacia el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes. Dicha competencia ha sido descripta como una capacidad para hablar, escuchar, leer, comprender y escribir textos adecuados a situaciones concretas de comunicación.

Se trabajará con una perspectiva comunicacional que no considera los materiales de trabajo -los textos que los alumnos deberán leer y producir- como objetos aislados sino como partes de un proceso comunicativo en el que intervienen locutores y destinatarios en un contexto situacional y social determinado.

La modalidad de taller implica la producción por parte de los alumnos, y una reflexión sobre la práctica, a partir de imprescindibles elementos teóricos. La producción de los alumnos, pautada por consignas, son la base para la evaluación y calificación.

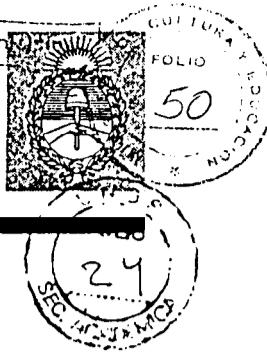
14 57

RESOLUCIÓN N°

1457

"1998 Año de los Municípios"

Universidad Nacional
de General Sarmiento



SEMESTRE II

ADMINISTRACIÓN 1: (Correlativa de L.E. y PSECI)

Conceptos y enfoques de la administración y la organización. Organización y Administración. Nociones intuitivas y definiciones. Taxonomías. La organización como máquina. El enfoque clásico. La organización como burocracia y como "realidad psico-social". La organización como sistema, sistema de información y sistema decisional. La organización como organismo. La organización como cultura, como sistema político, como institución y como sistema de valores.

ECONOMÍA 1: (Correlativa de L.E., PSEC 1)

El Paradigma Clásico.

Antecedentes del pensamiento clásico. Los orígenes del capitalismo. Comercio internacional y mercados, acumulación, emergencia del concepto estado-nación. Políticas del mercantilismo; el proyecto Fisiócrata. Los problemas relevantes en la consolidación del capitalismo. El programa de investigación de los clásicos y la política económica. La teoría de la renta, el comercio exterior, la manufactura y la división del trabajo, población y empleo, clases sociales, teoría del valor-trabajo y leyes fundamentales del capitalismo. Introducción a los conceptos básicos de la ciencia económica. La estructura del sistema económico. Los agregados macroeconómicos.

HISTORIA III: (Correlativa de L.E., PSEC I)

El ciclo de la revolución francesa. Las revoluciones liberales en Europa y EE.UU. La sociedad y la cultura burguesa. Segunda revolución industrial e industrialización tardía. Formación y consolidación de los estados nacionales. Nación y nacionalismo en la cultura política europea. Nacionalismo, imperialismo y expansión colonial. Pensamiento revolucionario y formaciones políticas obreras. Disputas interimperialistas y Primera Guerra Mundial.

Paz de Versalles y reformulación del mapa político y geográfico europeo. Consecuencias económicas de la primera guerra mundial. El ascenso de los EE.UU. y la decadencia europea. La revolución rusa. Ascenso del Fascismo y crisis del treinta. Crisis cultural y pensamiento científico en la entreguerra.

Segunda guerra mundial. Los orígenes de la guerra fría. La hegemonía estadounidense en el mundo capitalista. Reconstrucción europea y recuperación japonesa. Descolonización y revolución en la periferia. Crisis del Fordismo y del Pacto Keynesiano.

La caída del socialismo real y la reestructuración del sistema mundial a finales del siglo XX.

INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS CUALITATIVOS Y ESTADÍSTICA: (Correlativa de L.E., PSEC I y MAT. 1)

I. El carácter construido de los datos y su relación con la realidad. Relaciones entre hipótesis teóricas, métodos y técnicas. La dualidad cuantitativo/cualitativo. Métodos

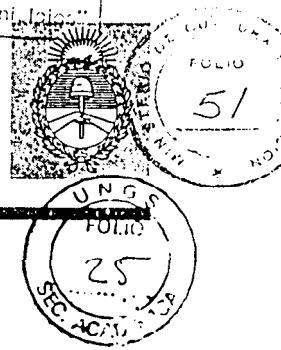
Pauncro 1721 • 2º, 3º, 4º y 5º piso • C.C. 151 • San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-2335/1501/2691/0139/1238 • Fax: 664-7723
Julio Argentino Roca 850 • San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-0377 - 664-1504 . 451-4456/4575. Fax: 451-4578
Partido de San Miguel • Provincia de Buenos Aires • Argentina

1457

RESOLUCIÓN N° 1457

"1063 - Año de los Trabajos"

Universidad Nacional de General Sarmiento



cualitativos: observación controlada y participante, entrevistas, testimonios e historia de vida, grupos interactivos, etc.

II. Estadística: El papel de la estadística en la investigación. Nociones de teoría básica de probabilidad y estadística. Elementos de muestreo y estadística descriptiva. Distribuciones de muestreo. Inferencia estadística. Análisis de regresión, de correlación y de covarianza. Diseño de investigaciones experimentales. tablas bivariadas y multivariadas. Asociación y causalidad. Control estadístico de calidad. Programas estadísticos como Software de computadoras personales.

ECONOMÍA II: (Correlativa de ECO I y MAT I)

El Paradigma Neoclásico.

La cuestión económica para los neoclásicos: la asignación óptima de recursos escasos a fines múltiples. La teoría subjetiva del consumo nacional y sus axiomas. Necesidad y utilidad. Análisis marginal. Demanda individual y agregada. Teoría de la empresa. Factores y costos de producción. El análisis marginal en la maximización del beneficio. Funciones de producción y oferta. El mercado y la formación de los precios. El equilibrio de los mercados bajo el supuesto de competencia perfecta. Interdependencias de mercado y sus efectos. la distribución del valor entre los factores de la producción. Mercado de trabajo; mercado de capital. El comercio internacional. Los límites teóricos y empíricos de los mecanismos de mercado para resolver la cuestión económica. Óptimos privados y óptimo social. Corto largo plazo. Las imperfecciones del mercado: Monopolio, Competencia imperfecta. Economías y deseconomías existentes, determinación de la demanda por la oferta. Elementos de macroeconomía neoclásica. Teoría del Bienestar, políticas de regulación; la planificación.

DERECHO: (Correlativa de L.E. y PSEC 1)

Las normas jurídicas. Orden jerárquico de las normas. El derecho natural y el positivo. El derecho objetivo y el derecho subjetivo. Clasificación de los derechos subjetivos: Patrimoniales y Extrapatrimoniales. Evolución histórica del derecho. La justicia. Injusticia, ilegalidad, arbitrariedad. La equidad. Derecho y moral. El bien común. El orden público. Su relación con la sociología, política, historia y filosofía. Estructuras de las normas. Sujetos del derecho. Objeto del derecho. Hechos jurídicos. Relación jurídica. Sanción. La Ley: Concepto. Formación de las Leyes. Obligatoriedad de las leyes. La ignorancia de la Ley. Clasificación de las leyes. La jurisprudencia como fuente del derecho. La doctrina como fuente del derecho. Derecho Público y Privado: Derecho Político, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho del Trabajo, Derecho Internacional Público y Privado.

PSICOLOGÍA SOCIAL: (Correlativa de L.E. y PSEC 1)

El modelo biológico y el modelo sociológico: la estructuración de la personalidad, el carácter y la sociedad. Tareas de la psicología social. Uniformidades y variaciones en la conducta social. **Conciencia, conducta y gestos.** El lenguaje: significantes y significados. Símbolos, mitos y estructuración del lenguaje interior y compartido.

Pauncro 172 1 • 2º, 3º, 4º y 5º piso • C.C. 151 • San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-2335/1501/2691/0139/1238 • Fax: 664-7723
Julio Argentino Roca 850 • San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-0377 - 664-1504 • 45 1-4456/4575. Fax: 45 1-4578
Partido de San Miguel • Provincia de Buenos Aires • Argentina

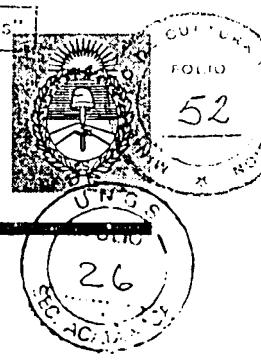
1457

RESOLUCION N°

1457

"1963 - Año de los Municipios"

Universidad Nacional
de General Sarmiento



El surgimiento de la persona y el proceso de subjetivización: el Yo, el Mi, el "Otro generalizado" y la creatividad social. Comparación entre las teorías individualistas y las de la persona como emergente social. El proceso de comunicación. La comunidad y las instituciones. Roles sociales. El grupo humano: dinámicas y estructuras. El proceso mass-mediático: sociedades abiertas, sociedades de masas. La organización y la democratización en las sociedades actuales: dinámica del conflicto social. La motivación: subjetivización vs. socialización.

OPTATIVA I

ECONOMÍA III: (Correlativa de ECO II)

El Paradigma Keynsiano.

La cuestión económica para el keynesianismo: la regulación estatal para superar las limitaciones del mercado en una economía capitalista internacional. La inestabilidad del capitalismo y la crisis del "laissez faire". La depresión y las insuficiencias explicativas de la economía ortodoxa. La "revolución" keynsiana, su contribución a la teoría macroeconómica, al método de la economía y a la política pública. Demanda efectiva, producto e ingreso, ahorro e inversión. El mercado interno y el sector externo. Teoría general del interés y el empleo. Equilibrio, dinámica, ciclos económicos, crecimiento. Distribución del ingreso e inflación. Los balances macroeconómicos y los instrumentos de registro, proyección y regulación de la actividad económica. La nueva ortodoxia de la regulación como eje de las políticas públicas nacionales e internacionales. Los bancos centrales y los organismos de Bretton Woods.

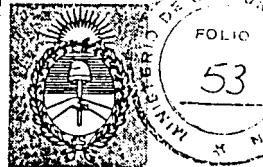
ADMINISTRACIÓN II: (Correlativa de Adm 1)

Teoría de la administración, organización y dirección. Teoría de la administración: la naturaleza de la administración, normas y seudo-normas, descripciones y prescripciones, dominios axiológicos, descriptivos instrumentales y metodológicos. Fuentes epistemológicas. El rol de la cultura. Teoría de la Organización: autoorganización, simplicidad y complejidad organizacional. Dominios de la organización: relaciones, propósitos, capacidades. Articulación entre dominios: crisis, conflicto, cambio. Intervención del poder. Teoría de la Dirección organizacional. Política, Gobierno y Dirección. Análisis de legitimidad, gobernabilidad y viabilidad. El contexto. Propósitos, estrategias y recursos. Teoría y práctica de la estrategia. La gerencia social. La gerencia pública. Ética en la dirección.

LABORATORIO I: (Correlativa de MCyE, ECO. 1, o SO. I)

OPTATIVA II

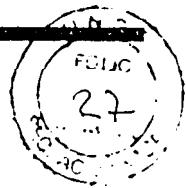
Pauncro 172 1 • 2º, 3º, 4º y 5º piso • C.C. 15 1 • San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-2335/1501/2691/0139/1238 • Fax: 664-7723
Julio Argentino Roca 850 • San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-0377 - 664-1504 • 45 1-4456/4575. Fax: 45 1-4578
Partido de San Miguel • Provincia de Buenos Aires • Argentina



1457

Universidad Nacional de General Sarmiento

ECONOMÍA IV: (Correlativa de ECO III, HIST. III)



El Paradigma del Desarrollo..

Las teorías del **desarrollo** y del crecimiento en los países periféricos. Problemas asociados a la **formación** de capital, el **aprendizaje** tecnológico, la industrialización, el deterioro de los términos de intercambio. Enfoques sobre la inflación. El rol del cambio estructural y el marco institucional. Intervención y regulación estatal. Inversión directa extranjera, **transnacionalización**, desarrollo desbalanceado, eslabonamientos productivos. Problemas de distribución del ingreso, financiamiento y estabilidad monetaria y fiscal.

ADMINISTRACIÓN III: (Correlativa de Adm. II, Hist. III, Psic. Soc.)

Gestión de la Administración. Contabilidad: el objeto de la contabilidad. Enfoque de **subsistema** de información de las organizaciones: diseño, estructura, proceso. Tipos de información: patrimonial y de gestión. Características de la información a valores corrientes, valores recuperables. Incertidumbres y contingencias en el sector privado y en el público. Informes: terminología aplicable. El proceso contable y la estructura patrimonial y de resultados. Capital: unidad de medida y criterios de valuación. Reconocimiento de las variaciones patrimoniales. Medición de la utilidad. Aspectos normativos. Aplicaciones informáticas. Costos: modelos, sistemas de medición, indicadores de productividad, eficacia y eficiencia. Análisis de rentabilidad por producto, por línea y rentabilidad global. Inventarios. Aplicaciones informáticas. Gestión administrativa funcional: administración financiera, comercial, de producción, de personal y de control. El control de gestión. Aplicaciones informáticas. Economía de empresas: vinculación entre la macro y microeconomía con la gestión

LABORATORIO II: (Correlativa de LAB. 1)

OPTATIVA III

PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS CONTEMPORÁNEOS II: (Correlativa de ECO IV, SOC. IV)

A través de dicho seminario se busca realizar una evaluación (y auto-evaluación) efectiva de los resultados de la formación, a través de la comparación que pueda establecerse entre la comprensión inicial y aquella final, luego de haber cursado las materias sociológicas y económicas. Por otro lado, permite profundizar el tratamiento de las temáticas abordadas al inicio, ya desde una óptica crítica, a partir de la incorporación de una perspectiva económica y sociológica, estudiada a través de los diferentes paradigmas. Aún así, es dable señalar las diferencias de enfoque entre la primera y la segunda materia.

Aquí la presentación privilegiará la construcción del objeto teórico, esto a través del estudio de problemáticas sociológicas y económicas típicas de la transición. Entre ellas, la crisis de representación social y política (crisis de los partidos políticos, del

Paunero 1721 • 2º, 3º, 4º y 5º piso • C.C. 151 • San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-2335/1501/2691/0139/1238 • Fax: 664-7723
Julio Argentino Roca 850 • San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-0377 • 664-1504 • 45 1-4456/4575. Fax: 45 1-4578
Partido de San Miguel • Provincia de Buenos Aires • Argentina

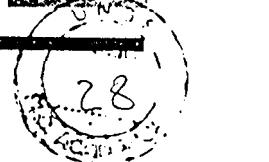
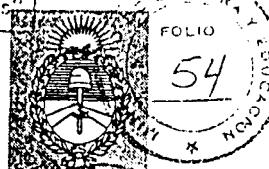
14 5-7

RESOLUCIÓN N°

14 5 7

"1008. Año de los Municipios"

Universidad Nacional de General Sarmiento



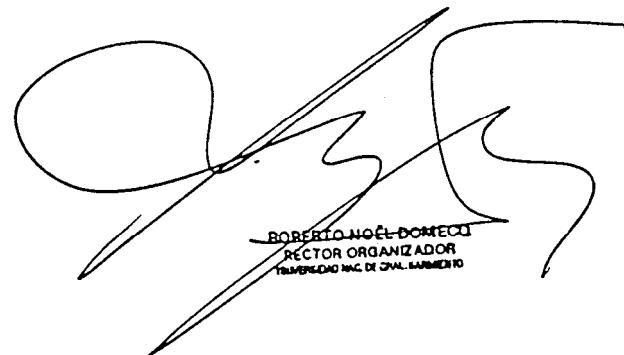
sindicalismo, las nuevas formas que asume lo popular), la crisis de legitimidad del sistema político (y, de manera más general, del ideario del Progreso); la crisis de paradigmas, esto es la imposibilidad de los discursos golbales y el descentramiento de las imágenes del mundo; los cambios producidos por el fenómeno de la globalización económica (competitividad, reconversión, programas de ajuste estructural); el fin de las utopías intergracionistas y la resignificación de la democracia (y la ralación Ética-Política en el mundo actual).

LABORATORIO III: (Correlativa de LAB. II)

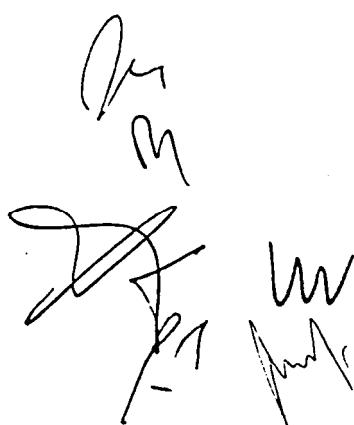
ADMINISTRACIÓN IV: (Correlativa de Adm. III)

Diseño de intervenciones para el cambio administrativo y organizacional. Diseño de estructuras: **Formalización**. Tamaño y especialización de funciones. Criterios: funcional, espacial, por producto. El rol de la tecnoestructura. Jerarquía y sectores: relaciones. Ajuste a la situación particular. Estructuras simple, mecánica, profesional, divisional y adhocrática. Organigramas y Manuales. Reingeniería, redimensionamiento y rediseño. Diseño de procedimientos administrativos. Diagnósticos y relevamientos. Diagramas de flujo. Manuales de Procedimientos y de Formularios. El rol de los usuarios. La puesta en marcha de la intervención. **Diseño** de aplicaciones informáticas: fundamentos del diseño. **Herramientas** de desarrollo. Estrategias y técnicas de prueba y depuración. Planificación y control de proyectos informáticos. Gestión de la configuración. Diseño de redes. Diseño del desarrollo organizacional: estrategias para el cambio. El "managerial grid", el modelo diferenciación e integración. Cambio de los estilos gerenciales, cambio en los estilos de liderazgo. Diseño de intervenciones en empresas en crisis.

OPTATIVA IV



ROBERTO NOEL DORECCO
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NAC. DE GEN. SARMIENTO



Av. Pnuncro 172 1° 2°. 3°. 4° y 5° piso • C.C. 15 I. San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-2335/1501/2691/0139/1238 • Fax: 664-7723
Julio Argentino Roca 850 • San Miguel (1663)
Teléfonos: 667-0377 - 664- 1504 • 45 1445614575. Fax: 45 1-4578
Partido de San Miguel . Provincia de Buenos Aires . Argentina